SE FRUSTRO un ATENTADO CONTRA MUSSOLINI

ROMA, 28. (Austral). - La policía de investigaciones frustró un plan para dar muerte al jefe del gobierno italiano, don Benito Mussolini. Se acaba de revelar hoy, que los pesquisantes detuvieron en la plaza Venecia, frente al edificio donde Mussolini tiene su despacho, a un hombre armado con una pistola. El detenido se llama Giaccomo Boggio de 45 años de edad, el que confesó a las autoridades que pensaba dar muerte al jefe del gobierno, cuando abandonara su oficina. Los médicos que lo revisaron creen que se trata de un demente.

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 754 — Santa Fe, Miércoles 29 DE MARZO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518 — Año XXIII — No. 739[illegible]

El Partido Socialista Pedirá la Anulación de Los Comicios de Balcarce

BUENOS AIRES 28 (Austral) — Celebró sesión extraordinaria la Junta Ejecutiva del Partido Socialista de la provincia de Buenos Aires con el objeto de considerar las elecciones realizadas el domingo anterior en dicha provincia.

Concurrieron a la reunión Pérez Leiroz y Brinolo, destacados por el Partido para presenciar y fiscalizar los comicios en Balcarce. Informaron verbalmente a la Junta acerca de los hechos producidos en Balcarce y que denunciaron oportunamente al Ministro del Interior.

Después de escucharse el informe se resolvió dirigirse a la Junta Electoral de la provincia que debe juzgar la elección y efectuar el escrutinio, para puntualizarles los hechos ocurridos, y solicitar la anulación de los comicios realizados, y el llamamiento a nuevas elecciones en Balcarce.

El Paraguay Rechazó Numerosos y Fuertes Ataques Bolivianos

Inflingiéndoles numerosas pérdidas y tomándoles prisioneros

ASUNCION, 28 (Austral). — El Ministerio de Guerra dió a publicidad el siguiente comunicado:

"En el sector undra hubo ayer una recia lucha, que en todo momento fué favorable a nuestras fuerzas".

"Cinco regimientos bolivianos que atacaron nuestras posiciones en el sector de Herrera, sufrieron grandes pérdidas, siendo ampliamente rechazados. Otra fuerte unidad enemiga que salió sobre el camino de Rodríguez de Francia a Herrera, fué totalmente dispersada, desbandándose por el bosque. Le hicimos varios prisioneros".

"En el sector de Centeno destruimos a importantes contingentes de tropas bolivianas que se acercaban hacia una de nuestras alas".

Hoy comenzará el escrutinio

DE LAS ELECCIONES DE LA PROVINCIA DE Bs. AIRES

LLA PLATA, 28. (Austral). — La Junta Electoral de la provincia sesionará mañana a las 9 horas, á los efectos de iniciar el escrutinio de las elecciones para renovación de la Cámara de Diputados, efectuadas el domingo pasado.

Partió ayer a Mendoza la delegación

DEMOCRATA NACIONAL — S. SORONDO SALDRA HOY EN AVION

BUENOS AIRES, 28 (Austral) — Conforme lo anunciáramos ayer, han partido esta tarde para mendoza los delegados del Partido Demócrata Nacional, que participarán en la campaña electoral con motivo de los comicios del domingo.

El Dr. Sánchez Sorondo, que debió partir también esta tarde, ha demorado su viaje en un día, proponiéndose trasladarse en avión mañana.

Los diputados Grisolía y Duhau, partirán mañana en tren junto con los delegados socialistas independientes.

VISITA A LA FABRICA DE AVIONES

De Córdoba, por parte del coronel Pistarini y teniente coronel Zuloaga

BUENOS AIRES, 28 (Austral) — Partieron esta mañana para la Fábrica Nacional de Aviones de Córdoba los Directores Generales de Ingenieros y de Aeronáutica, coronel Pistarini y teniente coronel Zuloaga, respectivamente.

Dichos militares efectuaron el viaje en un avión Junkers que levantó vuelo en la Base Aérea del Palomar.

Después de realizar una visita a la fábrica regresaron inmediatamente.

Vinciguerra se negó otra vez a declarar

Aduciendo que no estaba presente su defensor

ROSARIO, 28. (Austral). — A pesar de sus deseos de declarar, manifestados al juez doctor Corvalán, fué llevado a su presencia el maffioso C. Vinciguerra, pero, siguiendo su costumbre, una vez en el Juzgado se rehusó de responder a las preguntas del magistrado, sino estaba presente su defensor.

FALLECIO A LOS 102 AÑOS DE EDAD

UNA SOBRINA NIETA DEL GENERAL SAN MARTIN

Bs. AIRES, 28. (Austral). — En la ciudad de La Plata falleció a la avanzada edad de 102 años la señora Bernardina San Martín de Otero, sobrina nieta del general don José de San Martín.

Emprenderá hoy regreso de S. de Chile

EL MINISTRO ARGENTINO DOCTOR ALVARADO

SANTIAGO DE CHILE, 28 (Austral) — El Ministro argentino doctor Alvarado partirá mañana a las 8 horas en automóvil hasta Los Andes, de donde seguirá en auto-carril hasta Mendoza. Lo acompañará los secretarios.

El resto de la delegación partirá el jueves en el tren de la combinación internacional.

Nota radical al Ministro del Interior

Por la negativa de la policía en conceder permiso para un acto público

BUENOS AIRES, 28 (Austral) — Una delegación de la Asociación de estudios políticos de la Unión Cívica Radical, entregó esta tarde una nota al Ministro del Interior, solicitando aclaración de una medida de la jefatura de policía, que ha negado autorización a esa entidad para celebrar un acto público que deberá llevarse a cabo el domingo próximo en la Casa Suiza.

Llegó Ayer a Bs. Aires el Embajador Brasileño Doctor Assis Brasil

BUENOS AIRES, 28 (Austral) — Esta mañana llegó procedente del Brasil el embajador de aquél país ante el nuestro Dr. Francisco de Assis Brasil.

El distinguido viajero, que viene después de una ausencia de varios meses, manifestó que partirá para Río de Janeiro en breve, pués su gobierno le ha ofrecido una embajada especial que deberá ir a Londres para retribuir la visita que hiciera al Brasil el príncipe de Gales.

El Dr. Assis Brasil fué recibido por numerosos amigos y por el introductor de embajadores Dr. Enrique Amaya.

Totales Generales de lo Escrutado Hasta Ayer en Corrientes

Conservan su ventaja los autonomistas

CORRIENTES, 28 (Austral) — Prosiguió hoy su labor la Junta Escrutadora, siendo hasta hoy los totales generales los siguientes:

Autonomistas	6544
Antipersonalistas	2416
Liberales	4735
Juventud Liberal	345
Socialistas	339
En blanco	434

La Junta pasó a cuarto intermedio, para proseguir su labor mañana.

La investigación en la Receptoría G. de Rentas de la Provincia

La misma se inició en el día de ayer

Hemos informado ya sobre la suspensión de los jefes de las secciones Consumo y Guías, dependientes de la Dirección General de Rentas de la provincia. Por el mismo decreto el Poder Ejecutivo ordena se practique una amplia investigación en las secciones citadas, dándose curso con ello a las diversas denuncias recibidas y que dan cuenta de irregularidades cometidas.

La investigación de referencia ayer fué iniciada, sabiéndose que la que se practicará en la sección Consumos obedece a denuncias, formuladas por infracciones al impuesto a la nafta, habiéndose notado diferencias de importancia entre los totales de planillas y los impuestos abonados.

Uno de los jefes suspendidos es el señor Néstor Berraz, como ya se informó. Es de hacer notar que el citado para la fecha en que se denunció la infracción, no se encontraba al frente de la sección que será investigada.

Las medidas que adoptara el Gobierno a fin de equilibrar el presupuesto han sido dadas a conocer ayer

"El Poder Ejecutivo no solo promulgará las nuevas leyes sino que se vería obligado a decretar la cesantía de mil empleados"

ROSARIO, 28 — La Comisión de Rosario formada por los señores Enrique Astengo, Pó M. Olcese y Francisco Beristain, remitió hoy al Gobernador de la Provincia un telegrama que dice así:

"Debiendo convocar asamblea contribuyentes rogamos contestarnos si pronunciamiento legislativo apareja conclusión de la cuestión en materia de leyes impositivas. Formulamos la pregunta en razón de haber interpretado que el pensamiento del Sr. Gobernador no era éste y que sus manifestaciones anunciaban la existencia de un cuadro económico que hacía inadmisible tributaciones superiores a los anteriores cabalmente en año que la crisis se agudiza y todos los valores caen. Acepte la seguridad de nuestro respeto. — Firmado: *Enrique Astengo, Pó M. Olcese, Francisco Beristain*".

LA CONTESTACION DEL GOBERNADOR

Contestando ese telegrama el doctor Molinas remitió una nota concebida en los siguientes términos:

"Señores Enrique Astengo y demás firmantes. — Rosario. — Acuso recibo del atento telegrama de Vds. en el que solicitan mi opinión sobre si el reciente pronunciamiento legislativo apareja conclusión en lo relacionado con las leyes impositivas, en razón de

En respuesta quiero recordarles, que al iniciarse en el mes de enero las sesiones extraordinarias, a que había sido convocada la Legislatura por propia decisión, envié un proyecto de reajuste en los gastos que hacían elevar las reducciones en los mismos para 1933, a $ 14.252.000, lo que representaba el 30 o|o sobre el monto total del presupuesto.

Decía en dicho mensaje que podía llevar a la práctica ese reajuste y hacer un superávit de $ 3.000.000 para pago de sueldos atrasados a los maestros, manteniendo para este año las contribuciones directas y patentes tal cual rigieron en 1932, pero haciendo efectiva una rebaja de 17 o|o en todos los sueldos de la administración, sin excepción alguna, además del ya vigente, reducción de un medio mes al año y de una escala progresiva del 2 al 5 o|o.

En el mismo mensaje decía que si la Legislatura estimara hacer una revisión para reducir las contribuciones y patentes y no una derogación — como primero se decidió — los mayores ingresos que se obtuvieren, servirían o para disminuir el monto de los descuentos en los sueldos pequeños o engrosar el superávit para el pago de deudas apremiantes e impostergables de la administración.

Los aumentos por contribuciones y patentes se calculan en por los impuestos a los réditos y transacciones $ 12.000.000 y la cifra de $ 1.700.000 es poco mas o menos el importe no percibido de los descuentos proyectados, en los tres primeros meses del año.

Ahora bien, habiendo la Legislatura sancionado los referidos gravámenes y no hecho los descuentos en la forma pedida, el presupuesto solo se equilibraría aplicando a los sueldos mayores de $ 200, una escala de reducción autorizada, que llegue hasta el 20 o|o.

En esta situación el P. Ejecutivo que necesita además de equilibrar el presupuesto, hacer un superávit para abonar parte de la deuda flotante que se exige a diario, no solo promulgará las nuevas leyes, sino que se vería obligado a decretar la cesantía de mil empleados, si el Senado no modificara la sanción de Diputados. Y si además no rigieran las nuevas reformas a que se refiere el telegrama de Vds., las cesantías llegarían a mil quinientos.

El P. Ejecutivo siempre prefirió reducir sueldos y no decretar cesantías. Por ello no solo se aplicarán las nuevas leyes de patentes y contribución directa, sino que se insistirá ante el Senado para que disponga la reducción de los sueldos de toda la administración.

Dando así respuesta al telegrama de Vds., los saluda con la [illegible]

Las escuelas industriales de Rosario

ROSARIO, 28 — Durante su breve permanencia en esta ciudad, el Ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Luis Maffia de la Vega, visitó las Escuelas Industriales de la ciudad, habiendo manifestado su complacencia por la forma la labor e [illegible] establecimientos, a los que califica de muy eficientes.

Como consecuencia de esta visita, el Ministro ha dispuesto que se traslade a Rosario el técnico sericícola señor M. Mattia, a fin de dar clases en aquellas [illegible], sobre la

Se aprobó el Censo de Tráfico elevado por la D. de Vialidad

Director del mismo por parte del Gobierno fué nombrado el I. Pignolo

Para la realización de dicho censo, se recabó la ayuda necesaria a las municipalidades de 1a., 2a. y 3a. categoría

Aprobando el proyecto de organización de Censo de Tráfico elevado por la Dirección de Vialidad, por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se dió a conocer una resolución que dice así:

Visto: el informe elevado por el Departamento de Vialidad y considerando:

Que la realización de un Censo de Tráfico en la forma convenida con la Dirección Nacional de Vialidad, significa dar a los transportes carreteros la importancia que paulatinamente han ido adquiriendo, hasta convertirse en un medio imprescindible para el transporte de la producción nacional.

Que esa misma importancia ha ido creando complejos problemas de distribución de los fondos con afectación especial a la ejecución de obras de vialidad que ya no es posible hacer en forma discrecional y empírica.

Que es necesario determinar del modo más aproximado posible la intensidad de tráfico de cada una de las rutas provinciales y las características principales de los vehículos que efectúan el transporte para que el proyecto de los mejoramientos camineros se adopte a las necesidades del tráfico.

Que para el estudio de la legislación necesaria, en materia de transporte, son imprescindibles datos que solo un Censo de Tráfico cuidadoso puede dar.

Que esa legislación deberá contemplar la coordinación del tráfico carretero y ferroviario, si fuera necesario esa coordinación; pues no se ha determinado aún que proporción influye en la crisis ferroviaria, el desorden del transporte carretero.

Que los errores en los trazados de los caminos pavimentados de la Provincia, que se atribuyen a los defectos de la Ley 2157, son imputables en gran parte a la falta del conocimiento de los datos que arrojará este censo; siendo evidente que las crecidas inversiones mal efectuadas por imperio de aquella Ley, se habría evitado con el oportuno y pequeño gasto que importará este censo.

Que este Censo se realizará sin creación de oficinas especiales y sin tomar personal permanente alguno: se hará mediante la movilización transitoria de personal ocupado normalmente en otras tareas. Solo se tomará durante ocho días los censistas que atenderán los puestos, los cuales volverán a sus lugares habituales de residencia una vez terminadas las tareas.

Que para la provisión de los medios de movilidad y de abrigo con que contribuye la Provincia, aparte del personal, tampoco es necesario efectuar gastos, pues de ambos recursos dispone el Departamento de Vialidad en cantidad suficiente.

Que en la redacción de los planos calzadas es función directa del tráfico, siendo su conocimiento indispensable para los cálculos económicos que deben acompañar a aquellos planos.

Que siendo ya operaciones muy comunes en las carreteras norteamericanas y europeas, la experiencia confirma ampliamente su eficacia y

Que se evitarán con los resultados de este censo, las enojosas cuestiones que invariablemente surgen cuando se trata de decidir sobre trazados de caminos. Las Oficinas Técnicas poseerán elementos básicos irrebatibles para la elección de las rutas a pavimentar o mejorar, orientándose la lucha de los intereses particulares que generalmente manifiestan en contra de los intereses generales.

El Gobernador de la Provincia resuelve:

Artículo 1o. — Aprobar el proyecto de organización del Censo de Tráfico elevado por la Dirección de Vialidad.

Artículo 2o. — Designar Director del Censo de Tráfico por parte del Gobierno de Santa Fe al Ing. Marcelino Pignolo a las órdenes del cual estarán durante los días necesarios, el personal transitoriamente afectado a las operaciones censales, tal como se prevé en el proyecto de organización que se aprueba. La tarea asignada no importará el pago de otra asignación que la que tiene actualmente dicho funcionarios.

Artículo 3o. — Recabar por intermedio del Departamento de Vialidad de la Provincia la ayuda necesaria para la realización de este Censo a las Municipalidades de la 2a. y 3a. Categoría, en la forma prevista en proyecto de organización así como la cooperación policial que se crea conveniente solicitar.

Artículo 4o. — Aprobar el presupuesto de gastos previstos por el Departamento de Vialidad de la Provincia.

Artículo 5o. — Autorizar el Departamento de Vialidad para convenir con el Ing. Juan Agustín Valle, designado por la Dirección Nacional de Vialidad, Director del Censo de Tráfico, los detalles de organización y ejecución necesarios para el mejor cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 6o. — El Departamento de Vialidad queda autorizado para disponer de sus autos y camiones, en la forma que lo crea conveniente, así como del personal necesario para las operaciones censales.

EL RETIRO DE LOS PERIODISTAS

El gremio de la gente de pluma tiene mejor parangón con el de las cigarras — las cuales pasan el estío cantando —, que con el de las hormigas —, cuya previsión es ya legendaria. El periodista interviene apasionadamente en las cuestiones públicas, acertando unas veces y equivocándose otras, como es humano; pero cuando las fuerzas lo abandonan o los años lo vencen, nota con sorpresa que ha servido de puente para que muchos llenen el granero y que el suyo está vacío.

Ese achaque no es exclusivo de los periodistas de Santa Fe, sino de los de todo el mundo. De ahí que en muchos lugares existan leyes de retiro o jubilación para amparo de ese gremio, y en otras partes intentos y proyectos de una legislación seria sobre el particular. La flamante República Española propicia un sistema de jubilación proporcional — que será tratado en breve — para los periodistas desde los quince años de servicios en adelante: la Asociación de la Prensa porteña y el actual ministro del interior proyectan también la sanción de una ley que no está ya en vigencia por la fuerte erogación que en las actuales circunstancias implicaría, si se considera el enorme desarrollo de las actividades periodísticas en Buenos Aires y que por ahora la palabra de orden es "economía", pero el ambiente es totalmente favorable y puede decirse que el propósito está perfectamente maduro para arribar pronto a la categoría de realidad.

Conviene decir, de paso, que los grandes diarios, como "La Prensa" y "La Nación", si bien no han reglamentado la jubilación jamás abandonan a su suerte al personal que ha servido en aquellas redacciones un período de tiempo considerable; lo cual atenúa, de hecho, las consecuencias y penurias a que se ven expuestos los periodistas viejos y enfermos.

En nuestro medio, tales ideas han sido expuestas y mantenidas por lo diarios locales, hallando eco en un periodista meritorio, el señor Eradio Doce, que las convirtió en realidad durante su período de concejal, obligando así el reconocimiento de sus compañeros y asociando su nombre a un acto de justicia. Para el cumplimiento de la respectiva ordenanza se fijó una parte de los fondos ingresados por impuestos a las quinielas: procedimiento un tanto precario si se quiere, pero que en aquellas circunstancias resultó suficiente para dejar sentado el precedente.

Las "economías" del período revolucionario, la abolición de las quinielas y otras vicisitudes han interrumpido parcialmente y amenazado con hacerlo en forma total la aplicación de esa ordenanza; y hay que agregar que los periodistas, siempre emulando a la cigarra, han sido quienes menos se han preocupado de conjurar el peligro.

Hoy nos sorprende agradablemente la noticia de que los señores A. Cañete y C. Difiori concejales representantes de la U. Comunal en el seno del C. Deliberante, y el Dr. Publio Bennazzi presentarán esta noche a la consideración del cuerpo deliberativo municipal un proyecto de jubilación periodística. Sabemos que está fundado sólidamente y los recursos que para ese proyecto se han buscado ponen a cubierto cualquier emergencia garantizando el cumplimiento de la ley.

Creemos que el proyecto tendrá ambiente en el Concejo Deliberante, puesto que en el mismo hay concejales que como el doctor Pío Pandolfo, tuvo la iniciativa de presentar un proyecto análogo en las Cámaras cuando el citado concejal era diputado.

NOTAS DEL DIA

LOS JUECES DE PAZ EN el LIMBO

Seis meses sin cobrar

El señor Ministro de Hacienda, en un reportaje que se le hizo hace unos días en la Capital Federal, declaró con toda tranquilidad que la administración pública estaba paga al 31 de diciembre pasado, se había abonado con todo enero y aún se habían hecho efectivas algunas planillas por febrero.

Lo último era exactísimo. Estaban pagos los ministerios y el personal de la Legislatura. Lo demás era sencillamente un camouflage.

Aparte de los seis meses que se debe a los maestros y a los jubilados, están también con seis meses de atraso los jueces de paz de la campaña.

Cuando éstos reclaman se les contesta con toda frescura: "ustedes tienen donde REBUSCARSE."

Eso y decirles que esquilmen a los vecindarios, es lo mismo. Toda una inmoralidad.

En cambio los jueces honestos, están pasando las de Caín para poder mantenerse seis meses sin cobrar.

¿Se pretenderá hacer mafiosos de los distribuidores de justicia lega? Por que de otra manera no vemos como puedan vivir esos modestos funcionarios.

Los tranvías por 10 ctvs. á Guadalupe

Un grupo de vecinos de nuestra ciudad ha venido a esta redacción y nos ha traído el siguiente reclamo que trasladamos a la empresa tranviaria:

La compañía tranviaria con muy buen acuerdo resolvió cobrar 10 centavos el pasaje a Guadalupe en ciertas horas del día y los domingos y feriados.

Pero es el caso que si es verdad algunos corren entre Uruguay y la vecina villa otros coches, ya de vuelta quedan en la estación, de modo que los pasajeros del centro y sud de la ciudad deben abonar 20 centavos para llegar a destino.

Entonces el servicio de referencia solo es a medias y eso debe remediarlo la empresa.

Estadodelconflictoportuar.

La propuesta patronal ha sido rechazada por el sindicato. Intervención de la Confederación General del Trabajo

.. GESTIONES REALIZADAS AYER

Tal como habíamos anunciado, realizáronse ayer algunas gestiones tendientes a solucionar el conflicto existente entre el Sindicato de Estibadores y las empresas cerealistas y demás que operan en la zona del puerto.

Por intermedio de la Dirección del Puerto habíase concertado una reunión entre los delegados obreros y los representantes de las empresas.

A las 17 horas se realizó ésta en el despacho del señor Bonazzola quien asistió a ella acompañado del secretario de la Administración del Puerto, Dr. W. Suárez.

Los obreros estaban representados por tres miembros del Sindicato, acompañados del delegado de la Confederación General del Trabajo.

Las empresas representadas eran Bunge y Born, Dreyfus y De Ridder.

LA PROPUESTA PATRONAL

Los representantes de las empresas cerealistas, hicieron entrega al Director del Puerto, de las siguientes base que, a criterio de los mismos constituyen la mejor y única solución del actual conflicto.

Dice así la propuesta patronal:

"PRIMERO: Mantenimiento de las actuales condiciones de trabajo o sea las mismas que regían antes del 14 del corriente en lo que respecta a jornada, salario y modalidades del trabajo, excluyendo el delegado en los sitios de trabajo.

"SEGUNDO: Reconocimiento del derecho que asiste a todo obrero que habitualmente se gana el pan en el puerto, a contratar libremente sus servicios bajo la única condición de poseer la libreta de trabajo que prescriben los reglamentos oficiales en vigor.

"TERCERO: Dada la escacez de trabajo y como medio de combatir la desocupación forzosa debe implantarse el turno obligatorio, en forma que concilie las necesidades del trabajo, en sus distintas especialidades y los propósitos de equidad que se persigue con dicha medida.

"CUARTO: Reglamentar oficialmente el trabajo del puerto".

ESTUPOR EN LOS DELEGADOS OBREROS

Al escuchar la lectura de la proposición que antecede, se produjo un movimiento de sorpresa en los delegados obreros, bien comprensible por cierto, teniendo en cuenta que desde la iniciación, las empresas, vienen proclamando sus deseos de contribuir a la más pronta solución del entredicho surgido con el Sindicato.

REACCION ENTRE LOS OBREROS

Bien pronto reaccionaron los delegados obreros tratando de demostrar el doble juego patronal.

Por un lado manifestaciones de buena voluntad; por otro, el propósito decidido de destruir la organización sindical, aprovechando las circunstancias porque atraviesan los trabajadores, acosados por la falta de ocupación.

Pésimamente impresionados, abandonaron los delegados obreros el despacho del Director del Puerto.

ENERGICO RECHAZO POR PARTE DE LA ASAMBLEA

Tan pronto se diera por terminada a entrevista, encamináronse los delegados obreros el local del Sindicato donde aguardaban numerosos obreros, ansiosos de conocer las perspectivas de solución del conflicto:

La asamblea constituyóse de inmediato, procediendo a informar los delegados del resultado de sus gestiones.

Renunciamos a describir la indignación que produjo entre los obreros la lectura de la propuesta patronal.

Basta decir que fué rechazada de plano y con toda energía.

El propósito de las empresas, quedó claro ante todos los trabajadores. Pretenden destruir la organización sindical, después de haber fomentado la división y roto la armonía entre los obreros.

RESOLUCION ADOPTADA

Poco queda que resolver en el asunto. La asamblea decidió informar a la Mesa Directiva de la Confederación General del Trabajo en Buenos Aires, para que decida lo que corresponde ante la intransigencia patronal.

Una larga conferencia telefónica entre el delegado de la C. G. T. en ésta y la secretaría general de organización central del proletariado, se realizó anoche.

LO QUE DICE EL DELEGADO DE LA C. G. T.

Pudimos conversar breves momentos con el representante del Comité Central de la C. G. T. que interviene en la solución del conflicto quien nos manifestó que la responsabilidad de los acontecimientos que puedan producirse, corresponde a la clase patronal, por su intransigencia mala voluntad y deseo de confundir a la opinión pública. Son los obreros quienes dan muestras de mayor sensatez, en este caso; como se ha podido ver a través de la información que hemos seguido [illegible] nuestros lectores.

ASAMBLEA DE HOY

Esta tarde volverán a reunirse los obreros para conocer la decisión de la Mesa Directiva de la Confederación General del Trabajo, que ha prometido comunicarla para esta [illegible]

El viaje del subsecretario de I. Pública

REALIZADO EL DOMINGO A VENADO TUERTO

El Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública Ingeniero Zamora el domingo último se trasladó a Venado Tuerto donde visitó las diversas reparticiones dependientes de ese Ministerio. Acompañado de la Directora de la Escuela Normal recorrió las instalaciones del establecimiento notando que es un local inadecuado en el cual se hacen necesarios reformas de importancia y reparaciones. En lo que respecta a la organización de la Escuela quedó gratamente impresionado, enterándose de la importancia del mismo al que concurren 348 alumnos.

Visitó también el Ingeniero Zamora el Vivero regional de la Provincia, que funciona bajo la dirección del agrimensor Nicolás Ricchieri. El terreno del establecimiento solo mide 20 hectáreas en las cuales se han distribuído 200.000 plantas diversas; con un terreno de más de 100 hectáreas el Vivero podría dar resultados más positivos.

Por último el Subsecretario visitó el Hospital de Caridad de la misma localidad, que dirigen las damas de beneficencia. Este nosocomio por falta de fondos no puede cumplir su misión a satisfacción. demás sería menester introducir mejoras en varias salas y adquirir materiales.

PEDIDO DE EMPLEADOS

El Ingeniero Zamora fué entrevistado por empleados de comercio, quienes le manifestaron sus deseos de que los Inspectores del Departamento del Trabajo concurran con [illegible]

Libros Nuevos

"Elementos de Geografía de Europa y Oceanía"

Por Jorge Voulet

Un interesante trabajo de carácter didáctico ha publicado el señor Jorge Voulet, con el nombre de Elementos de Geografía de Europa y Oceanía. Profesor de la materia el señor Voulet en el Colegio de la Inmaculada y en el Instituto Politécnico, ha adaptado el texto al programa de enseñanza, de modo que el alumnado tenga más fácil comprensión de lo que debe estudiar.

Bajo este aspecto práctico el libro de referencia está llamado a abrirse camino en los establecimientos de educación.

TRATADO ELEMENTAL DE FISICA

Por Ramón G. Loyarte y Enrique L. Polumbo y Enrique Loedel Polumbo

La conocida casa de la Capital Federal Angel Estrada y Cía., ha editado la obra del epígrafe y esa circunstancia significa que su valor es positivo para el estudiantado.

Y así, en la presentación de la misma se dice, entre cosas interesante:

Los descubrimientos y rectificaciones que se produjeron en el campo de las ciencias físicas durante los últimos treinta años, han determinado cambios profundos en los principios y teorías admitidas a fines del siglo anterior.

Sin embargo, la enseñanza de la Física permanecía ajena a dicha transformación. Casi todos los textos sobre la materia continuaban repitiendo nociones que significaron un progreso hace cincuenta años, pero fueron posteriormente abandonadas.

Por otra parte, las pocas obras que tratan de reflejar en sus páginas el nuevo concepto de la Física, lo hacen en forma parcial, con grave perjuicio de la exactitud científica y de la claridad expositiva, puesto que las leyes que rigen los fenómenos de la naturaleza están íntimamente vinculados entre sí, y no cabe, por lo tanto, aceptar la rectificación en una parte de una ciencia y mantener el viejo concepto respecto de las restantes."

MANUAL De HISTORIA ANTIGUA

Por Jorge Cabral

He ahí otra obra de interés para la juventud estudiosa y que también ha sido editada por la casa Estrada.

El autor publica un interesante prólogo estudiando el desarrollo de la historia antigua a la luz de los más famosos autores conocidos como clásicos hasta nuestros días y así dice entre otras cosas:

"Después de 1830 se inicia una nueva etapa; comisiones científicas, dirigidas por sabios eminentes y estimuladas por el apoyo que les prestan los gobiernos y algunos hombres de fortuna, realizan importantes excavaciones en Egipto, Mesopotamia, Siria, Palestina, Asia Menor, Grecia, Roma, etc. Los hallazgos se suceden con frecuencia; se reconstruyen monumentos, se descifran inscripciones, se descubren elementos de juicio valiosísimos que permiten conocer mejor el pasado. Muchos de ellos confirman hipótesis no aceptadas antes; otros, rectifican conceptos que se creían sólidamente cimentados, en particular los juicios que se fundaban en el testimonio de los historiadores griegos: Herodoto, Tucídides, Jenofonte, Polibio, Plutarco y otros. La compulsa permite comprobar que muchas de esas páginas fueron dictadas por la pasión o escritas con un conocimiento falso de los hechos que se [illegible]

Aplicacion del Referendum en la Eleccion de Int. Municipal

Es una garantía para el pueblo

Entre las diversas ideas que flotan en el ambiente de la Convención Municipal de esta ciudad, cuerpo que en su labor interna está dando muestras de un dinamismo único, referente a organización y régimen a implantarse ha tomado incremento la de dar ingerencia al cuerpo electoral con funciones de contralor estableciendo el referendum, la iniciativa y la revocatoria.

Ese propósito ha de tener éxito, como lo ha de tener la creación de los cuerpos consultivos técnicos, por cuanto agrupaciones importantes como la Unión Comunal, lo sostendrán, no solamente por estar previsto e impuesto en la Constitución en vigencia para el caso de solversión del régimen municipal en que debe intervenir la Legislatura, si no como un homenaje a la democracia en la época que vivimos.

La elección de Intendente Municipal directamente por el pueblo sera el primer paso de la autonomía efectiva del municipio. Se habrá practicado también las máximas de Pollock y Morgan cuando dicen: "Una ciudad debe ser autonoma en el grado más alto compatible con la soberanía, la unidad y el bienestar del Estado". Y más adelante agregan: "La soberanía en la ciudad, con respecto a todas las materias locales reside en el pueblo que vive en la ciudad".

Son estas ideas clarísimas, que completa Posadas, en un párrafo de su obra "El Régimen Municipal de la Ciudad Moderna", al afirmar: "La ciudad debe ser el centro específico de las reacciones más intensas de la solidaridad y ello exige una política de *municipalizacion de la cultura* y capaz de suscitar los indispensables sentimientos de cooperación social".

Las ideas de Alberdi son coincidentes con las anteriores, en cuanto respecta a la autonomía de los municipios, autonomía que no tuvieron hasta ahora, contrariando en parte lo establecido por la Constitución Nacional. La autonomía es solo una ficción con el régimen actual.

Y este error es lo que ha de repararse en la nueva Carta Orgánica de la ciudad, mediante la acción de la Convención y será uno de los medios claramente reconocido como útil por los tratadistas la implantación del referendum no solo en los asuntos económicos, si no fundamentalmente en la elección y confirmación del Intendente.

En efecto, en uno de los proyectos bien apoyado, como decimos se establece que el Intendente durará cuatro años, pero a los dos se requerirá la opinión del cuerpo electoral por medio del referendum para que vote si debe o no continuar los dos restantes. El pueblo único interesado en los asuntos del gobierno de la ciudad decidirá. Confirmará o no su primitiva votación.

Es entonces el referendum una seguridad para sus intereses. A la vez será un estímulo para el ciudadano que ocupe la jefatura del Departamento Ejecutivo por cuanto dependerá la continuación de su obra y el lustre de su nombre del mejor desempeño de sus funciones.

Se objeta que puede existir el peligro de una politiquería electoralista, pero eso implica desconfiar de la capacidad del cuerpo electoral para discernir entre una buena y una mala administración, lo que negamos en absoluto.

La práctica nos ha enseñado que tales maniobras no alcanzan resultado y así hemos visto ser derrotados en la ciudad todos los oficialismos, precisamente por pretender usar de esas artimañas.

Pero aun en la hipótesis de que el pueblo se equivocara, ¿no es el soberano, no se le convoca para elegir su propio gobierno municipal? Y por eso mismo el referendum es necesario, pues si se equivocó al elegir a los dos años puede aplicar la revocatoria y rectificarse.

Tal es lo que piensan y sostendrán quienes propician la intervención del cuerpo electoral en los asuntos que atañen a los que en la ciudad viven y desenvuelven sus actividades.



LOS MAESTROS DESOCUPADOS, constituidos en asociación en Rosario, han enviado una nota al Presidente del Consejo de Educación solicitándole que se ponga lo más pronto posible en vigencia la ley de incompatibilidades, para poder así lograr algún empleo con qué aguantar el invierno que se avecina.

TODO EL MUNDO HABLA DEL próximo invierno, espantándose al solo recuerdo de su proxima llegada. El que encuentra en la "vía" y sin un cobre en el bolsillo y perdidas todas las esperanzas de conseguir un modesto empleo, se siente revolucionario y se aferra a las teorías de Marx con todas las uñas que tiene.

Y A PROPOSITO DE MORXISMO. En una aldea española llamada "Del Deller" un grupo de obreros miembros del Sindicato "La Armonía" se echaron a la calle proclamando la Aldea libre. Asaltaron la Municipalidad y todo lo que encontraron a su paso sin acordarse del nombre pacífico de su sindicato. Esto me parece bien; lo que no podemos aguantar es el titulito de la sociedad, más apropiado para una chocolatería, que para una organización revolucionaria.

DESPUES DE UN MARAVILLOSO experimento, el doctor Voronoff que otrora asombrara al mundo con el injerto de glándulas simiescas, se ha propuesto fabricar "super-hombres", merced a una fórmula que ha dado buenos resultados entre el ganado ovino. Quiere decir que con poco esfuerzo alcanzaremos a la categoría de los grandes hombres. Con unas chirolas, podremos comprar quizás en la farmacia de la esquina diez centavos de esencia y cuando regresemos a nuestra casa ni nos conocerán [illegible] familiares.

EL CURSO DE NUESTRA VIDA se torcerá, posiblemente. El proceso histórico se verá interrumpido por las prácticas de laboratorio de un hombre que se ha propuesto complicarnos la vida desafiando a la naturaleza. ¿Quien ganará con todo esto? No hay porqué afligirse ni apresurarse. A lo mejor se arruinará el hombre que intente acaparar el producto, por efecto de la poca demanda... Pues nadie querrá ser superhombre en medio de tantas eminencias resultando lumbreras aquellos que prefieren la paciente obra de la naturaleza.

SANTIAGO Y TUCUMAN, PASAN por un periodo angustioso de inundaciones. El Rio Sali en Tucuman y luego Dulce en Santiago, tiene particularidades notables. Durante largas temporadas permanece con un débil hilo de agua, que cualquier mortal lo cruza de un salto, pero, cuando se le hinchan las narices, no respeta ni pelos ni marcas, e inunda a la ciudad, alcanzando su cauce una anchura de más de un kilómetro.

EN EL TRAMO DE SANTIAGO del Estero, se hace necesaria una defensa que durante el invierno se efectúa con sendos murallones compuestos de piedras, chilcas, troncos, etc.; pero nada le impide al rio pasearse por el parque Aguirre internándose hasta la iglesia de San Francisco Solano.

UNA MAÑANA ATERRADAS SE levantaron las familias al contemplar al santo todo embardunado de barro. Un hereje había pasado y acercándose a la estatua del ilustre vigilar lo había pintarrajeado totalmente. Descubierto el autor, conocido borrachin de poca pagos declaró que él había presenciado un milagro digno de otro párrafo.

Resulta ser dijo el "autor" que el rio se "hinchó" tanto que cubrió la estatua del beato. El pueblo dormía bajo el influjo de un espíritu diabólico, hasta que, dándose cuenta el santo que el agua crecía y crecía, obró un milagro: bajó la mano y junto con ella, las aguas mortíferas replegáronse hacia el rio...

Después de esta declaración le metieron mas adentro de las rejas...

Tres Millones...

Es lo que puede producir el Puerto de Santa Fe, si el ministro de Haciend a quiere. - Oficializ ación y explotación inteligente de todos los servicios portuarios

Hay un genio al frente de las finanzas provinciales que va de fracaso en fracaso, a cual más ruidoso, más aplastante. De todos ellos, no podríamos ocuparnos al mismo tiempo.

Venimos agitando uno de los aspectos del fracaso del genio: es el que se refiere a la falta de capacidad y de decisión para encarar la solución de un viejo problema que interesa a la Provincia.

SERVICIOS PORTUARIOS

Al reservarse la Provincia la concesión para explotar y administrar el Puerto de la Capital lo hizo pensando en la faz económica de la misma. No es nuestro puerto una empresa de fomento propiamente hablando. Ha llegado al periodo en que debe producir beneficios y esos beneficios deben ser necesariamente para el concesionario, que es en este caso el Estado y no para los particulares que usufructúan indebidamente los derechos que corresponden a aquel.

De esto ya hemos hablado muchas veces y no es necesario insistir más.

Lo que sí nos interesa hacer resaltar es la indiferencia ministerial por la reconstrucción de todo el mecanismo económico de la concesión del puerto.

EL UNICO FRUTO DE NUESTRA PREDICA

Hemos sido nosotros quienes velando por el patrimonio de la Provincia, y sin que nos guiara otro interés que servir los intereses del pueblo, llamamos los primeros la atención del Ministro de Hacienda acerca de la necesidad de oficializar los servicios portuarios, empezando por los remolques.

Insistentemente hemos invitado al Ministro a que diera a conocer sus puntos de vista al respecto. Hemos publicado cifras que nadie ha podido desmentir, demostrando que ese servicio de remolques, deja en manos de quienes lo explotan alrededor de medio millón de pesos anuales.

Lo único que se ha hecho es confeccionar un informe de carácter técnico, según tenemos entendido cuya publicación pedimos hace unos dias.

LO QUE DICE ESE INFORME

El informe se mantiene en reserva en el Ministerio, pero estamos en condiciones de asegurar, dado el conocimiento de las personas que lo han confeccionado, que él confirma todas nuestras afirmaciones.

LO QUE ES DE LAMENTAR

Es que ese informe se haya limitado al servicio de remolques. Hay otros aspectos de la explotación de los servicios portuarios tan importantes como ese, que merecen ser estudiados.

La explotación inteligente de la concesión del puerto de Santa Fe, puede dar los tres millones que el Ministro no encuentra.

La copa de leche y el Intendente

El Intendente Municipal ha enviado al C. Deliberante la siguiente nota como proyecto de ordenanza:

"Santa Fe, Marzo 23 de 1933. — A los señores Miembros del Concejo Deliberante. — Sala de Sesiones.

— En las frecuentes visitas que el suscripto realiza a las escuelas de la capital, ha constatado que asisten a clases en su mayor parte escolares deficientemente alimentados, fenómeno que se nota con mayor intensidad en las escuelas situadas en los barrios obreros de la ciudad y al cual este D. E. le ha prestado la atención que el mismo requiere por su magnitud y cuya solución podría der ese Cuerpo aprobando el proyecto de Ordenanza que acompaño.

La sanción del citado proyecto demandaría a la Comuna una erogación de tres mil quinientos pesos mensuales, gasto reducido si se tiene en cuenta que con dicha suma se distribuirían 4000 litros de leche diariamente entre diez y seis mil niños. Además esta Intendencia contaría con la colaboración eficaz de la Federación de Sociedades Cooperadoras de Padres, entidad que se encargaría de efectuar la distribución entre las escuelas del Municipio.

Saluda con toda consideración. — A. ZAPATA GOLLAN. — E. M. Videla".

El Concejo Deliberante Municipal de la Capital de Santa Fe, sanciona la siguiente Ordenanza:

Art. 1o. — Institúyese La Copa de Leche en las escuelas comprendidas en el radio del Municipio.

Art. 2o. — La distribución de la citada copa de leche se hará por intermedio de la Federación de Sociedades Cooperadoras de Padres.

Art. 3o. — Los gastos que demanden el cumplimiento de la presente Ordenanza se imputarán a la misma.

Art. 4o. — El D. E. reglamentará la presente Ordenanza.

Art. 5o. — Comuníquese.

CONVENCION MUNICIPAL

Con fecha de ayer la Comisión de Régimen Económico que preside el Dr. Pandolfo, ha producido su despacho.

En consecuencia son tres las comisiones que hasta la fecha se han expedido.

El imperialismo en América y las prácticas de l coloniaje

Por el Dr ANIBAL PONCE

3

América, la América nuestra, que tendrá que ver con todo esto? ¿Obedecemos a una simple curiosidad humana cuando nos empinamos para ver lo que ocurre allá a lo lejos, o nos mueve por el contrario la certidumbre angustiosa de que vivimos todos la realidad del mismo drama? Sería ingenuidad suicida suponer que podemos asistir desde una cómoda platea al desarrollo de sucesos que nos interesan pero no nos comprometen, como si nuestros pueblos no participaran para nada en la unidad de la historia, y del capitalismo. Los Estados semifeudales de América Latina viven encadenados a la economía y a la política mundial, es decir, a un sistema que se extiende por encima de las fronteras y de los mares, y si dependemos de ese sistema aún para la más humilde realidad cotidiana, mal nos podemos sustraer a sus tempestades y a sus tropiezos. En este momento de la civilización humana no hay conflictos circunscriptos y cerrados. La guerra en China, la guerra en el Chaco, la guerra en Leticia, son expresiones alejadas de un parejo proceso histórico que las vincula y explica y que por lo mismo que las levanta a un plano idéntico exije para todas la misma solución.

A principios del siglo XIX, las colonias españolas de América Latina, instigadas por Inglaterra que aspiraba a la expansión de su comercio y a la destrucción de sus viejas rivales, entraron por el camino de la liberación política sin haber alcanzado ni con mucho la madurez económica. Gajos mezquinos del único estado europeo que se conservó feudal en pleno corazón de la edad moderna, las nacientes burguesías de América Latina atrasadas, indolentes, sin ninguna de las capacidades que las nuevas formas de producción exijían en el mundo se convirtieron a poco andar en pasivos instrumentos de Inglaterra su nueva metrópoli económica. Autónomas cuantas veces querían dirimir rencillas de campanario, eran en realidad verdaderas "sucursales" para los asuntos básicos que les estaba vedado resolver. La casi totalidad de la economía pre-capitalista de América Latina pasó así bajo el control del poderoso aliado, tan seguro en sus firmes posiciones de amo que todas las obras que emprendió en las semi-colonias no consultaron para nada los intereses de estas, sino las ventajas que pudieran reportar a la "metrópoli". Empréstitos frecuentísimos, que el desquicio de las finanzas de América nunca permitió pagar, reforzaron a su vez mediante una nueva esclavitud por deudas, el vasallaje cada vez más acentuado de las burguesías aborígenes. Y como convenía a los planes de Inglaterra mantenerlas en la situación exclusiva de proveedoras de materias primas — en cuya elaboración no podía intervenir nada más que la "metrópoli" — se comprende que las tentativas industriales en América Latina que no se acordaran con la explotación inglesa, estuvieran condenadas de antemano a fracasar. A pesar de sus apariencias de tradicional amigo — hábilmente aprovechadas por las burguesías criollas que son sus aliadas y sus cómplices — el parasitismo inglés ha refrenado desde hace más de un siglo la evolución de las fuerzas económicas de América.

Coincidiendo con la declinación mundial de la influencia inglesa y con las prerrogativas del país acreedor que la gran guerra le otorgó, otro fuerte imperialismo, el norteamericano — que ya se había ensayado en Méjico y América Central — empezó a extender la zona de su influencia y a disputar las mejores posiciones sobre el mismo terreno monopolizado hasta ayer por los ingleses. Sin que peligre todavía la supremacía de Inglaterra, la influencia yanqui ha conseguido arrebatarle algunas semi-colonias de positiva significación para su imperialismo, fomentando sobre todo revoluciones y cuartelazos. Norte de América cuenta hoy, como seguros puntales de su política internacional con muchas de esas mismas burguesías criollas que Inglaterra ya había acostumbrado a obedecer.

Hoy sale para San Genaro el Ing. C. Zamora

EL CONFLICTO ENTRE LOS ACARREADORES

Recien hoy partirá para San Genaro el Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento Ingeniero Clemente Zamora.

Como ya informamos dicho funcionario intervendrá como mediador oficial entre el conflicto planteado entre los casas cerealistas y el Sindicato de Acarreadores, entredicho que parece provenir por una mala interpretación del contrato de transporte de cereales, firmado entre las partes [illegible].